

BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. CONVOCATORIA

El IESPP "JOSÉ CRISAM" convoca a profesionales idóneos interesados en formar parte del equipo docente para el semestre académico 2026-I.

OBJETIVO

Seleccionar oportunamente profesionales competentes que cumplan con el perfil docente requerido para las plazas vacantes identificadas en el plan de estudios, garantizando meritocracia, transparencia, equidad y adecuación al perfil institucional.

1.2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- LEY N° 28044, Ley General de Educación.
- LEY N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- LEY N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa y su reglamento aprobado POR D.S. N° 018-2007-ED.
- Decreto Legislativo N° 882, Ley de promoción de la inversión en la Educación.
- Decreto Supremo N° 010-2017-minedu, Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de la Educación Superior.
- Reglamento Institucional del IESPP "JOSÉ CRISAM" (RI 2023-2028)
- Procedimiento de evaluación, contratación, promoción, renovación y desempeño de docentes.

1.3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Institución	IESPP "JOSÉ CRISAM"
Naturaleza	Convocatoria de Personal Docente (Nuevas Contrataciones)
Programas Participantes	Programas de Formación Inicial Docente
Modalidad	Presencial
Período de Vigencia	Un (1) semestre académico, con posibilidad de renovación
Contacto	Correo: jcrisam@pedagogicojosecrisam.edu.pe

1.4. REQUISITOS PARA POSTULARSE

1.4.1. Formación Académica

- Título profesional de Profesor y/o Licenciado en el programa de estudios al que postula. (Ed. Inicial, Ed. Física o Ed. Primaria)
 - El título debe estar debidamente legalizado y registrado en SUNEDU (Según sea el caso)

- Grado Académico de Maestro/a (deseable)

1.4.2. Experiencia

- Mínimo un (01) año de experiencia en docencia en educación superior o mínimo dos (02) años de experiencia en instituciones públicas o privadas de EBR.

1.4.3. Capacitación y conocimientos específicos

- Manejo de tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas a la enseñanza.
- Conocimientos en ofimática (Word, Excel, Power Point)
- Capacitación en la especialidad a la que postula, realizada en los últimos tres años.

1.4.4. Declaración Jurada Notariada

- Presentar Declaración Jurada Notariada de no estar incurso en impedimentos legales para el ejercicio de la docencia. (Debe tener fecha de emisión no mayor a 30 días previos a la postulación)



1.5. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

No podrán postular aquellos candidatos que:

- No estar inhabilitado para el ejercicio profesional.
- No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido.
- No estar condenado con sentencia firme por delito doloso.
- No estar condenado por delito de terrorismo previstos en el Decreto Ley N° 25475, por el delito de apología del terrorismo tipificado en el inciso 2 del artículo 318 del código penal.
- No estar condenado por delito contra la libertad sexual, previstos en el Capítulo IX del Título IV del Libro Segundo del Código Penal.
- No estar condenado por tráfico ilícito de drogas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Ley N° 28888 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2017-MINEDU.
- No estar condenado por delitos de corrupción de funcionarios.



Nota: Los postulantes deberán presentar una **declaración jurada**, certificando que no están inmersos en las restricciones mencionadas.

2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. Convocatoria

- La convocatoria se difunde a través de:
 - Página web institucional: <https://www.iosecrisam.edu.pe>
 - Redes sociales: Facebook e Instagram

La convocatoria permanece abierta por 12 días calendario sin prórroga.

2.2. Presentación de expedientes

- **Plazo de postulación:** 12 días calendario desde la publicación de la convocatoria.

Los postulantes deberán presentar su Currículum Vitae documentado en formato PDF bajo el siguiente nombre:

- Apellidos_Nombres_CV_2026.pdf
(Ejemplo:MirandaCastro_Milagros_CV_2025.pdf).
- Documentos a presentar:
 - CV actualizado
 - Título profesional (copia)
 - Constancias de experiencia (mínimo 3)
 - Copia de DNI (ambos lados)
 - Declaración jurada
 - Certificados de cursos y/o capacitaciones recibidas en los últimos años.



INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO:

- Crear una carpeta en Google Drive desde la cuenta de Gmail personal.
- Subir el archivo PDF del CV documentado a la carpeta creada.
- Configurar el acceso en "Cualquier persona con el enlace" y otorgar el rol de "Editor".
- Copiar el enlace del archivo y pegarlo en el correo que se envía.



2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y SU MODALIDAD

El presente proceso consta de las siguientes etapas y actividades, las cuales son de carácter eliminatorio, según se describe a continuación.

EVALUACIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	CRITERIOS
Evaluación Curricular	50 pts.	APTO NO APTO	Calificación de la documentación sustentatoria de los postulantes de acuerdo al perfil de puestos que presenten dentro del horario establecido, aquel postulante que no acredite el puntaje con el perfil de puesto será declarado NO APTO.



EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	CRITERIOS
Entrevista Personal	10	20	Orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del postulante en relación con el perfil del puesto.
Clase Modelo	10	30	Orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del postulante en relación con el perfil del puesto.



2.4. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM

Los Postulantes que alcanzan ≥ 25 puntos avanzan a siguiente etapa.

2.5. ENTREVISTA PERSONAL

Se evaluarán los siguientes aspectos:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Presentación personal	5
Desenvolvimiento y asertividad	8
Grado de conocimiento del puesto	7
TOTAL	20

2.6. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Se evalúa:

- Estabilidad emocional
- Habilidades interpersonales y trabajo en equipo
- Capacidad de comunicación asertiva
- Adaptación al cambio
- Coherencia con perfil docente.

2.7. CLASE MODELO

A cada postulante se le dará tres (03) temas a exponer de los cuales por sorteo se seleccionará uno para la exposición de acuerdo a la especialidad a la que postula.

- La sesión de aprendizaje deberá evidenciar:
 - Uso de TIC
 - Dominio del contenido y metodología.
 - Desarrollo de la sesión en máximo 15 a 20 minutos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria	21 de enero	Comisión de Selección
Presentación de expedientes (CV) vía virtual.	Hasta el 01 de febrero	Postulante / Comisión de selección
Evaluación de Expedientes	Del 02 al 04 de febrero	Comisión de Selección
Publicación de resultados de la Evaluación	05 de febrero	Comisión de Selección
Entrevista Personal	09 y 10 de febrero	Comisión de Selección
Resultados de la Entrevista Personal	08 de febrero	Comisión de Selección
Evaluación Psicológica	09 y 10 de febrero	Comisión de Selección
Clase Modelo de Postulantes	11 y 12 de febrero (De acuerdo a cronograma)	Comisión de Selección
Resultados Finales	13 de febrero	Comisión de Selección

3. DISPOSICIONES FINALES

- La Comisión de Selección se reserva el derecho de declarar desierto el proceso en caso de no contar con postulantes que cumplan con los requisitos.
- Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión de Selección.
- La participación en el proceso implica la aceptación de las bases establecidas.

Consultas: jcrisam@pedagogicojosecrisam.edu.pe

Página Web: <https://www.josecrisam.edu.pe>

Atentamente

LA COMISIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN IMPEDIMENTOS SEÑALADOS EN LAS LEYES 29988 Y 30901 PARA SU EJERCICIO PROFESIONAL

Yo, _____ identificado con DNI/CE _____
domiciliado en la _____ distrito _____
provincia y departamento de _____, en cumplimiento de los requisitos
establecidos en la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y
de la Carrera Pública de sus Docentes, para trabajar en el IESPP "JOSÉ CRISAM", declaro
bajo juramento:

- No estar inhabilitado para el ejercicio profesional y/o el ejercicio de la función pública
- No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- No estar condenado con sentencia firme por delito doloso.
- No estar condenado por delito de terrorismo previstos en el Decreto Ley N° 25475, por el delito de apología del terrorismo tipificado en el inciso 2 del artículo 318 del código penal.
- No estar condenado por delito contra la libertad sexual, previstos en el Capítulo IX del Título IV del Libro Segundo del Código Penal.
- No estar condenado por tráfico ilícito de drogas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Ley N.º 28888 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2017-MINEDU.
- No estar condenado por delitos de corrupción de funcionarios.

Firma



Huella Digital

FE DE ERRATAS
Bases del Proceso de Selección de Personal Docente 2026

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “JOSÉ CRISAM” informa a los postulantes que, por un error material en la calendarización, se procede a rectificar el cronograma consignado en las Bases del Proceso de Selección de Personal Docente 2026.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria	21 de enero	Comisión de Selección
Presentación de expedientes (CV) vía virtual.	Hasta el 01 de febrero	Postulante / Comisión de selección
Evaluación de Expedientes	Del 02 al 04 de febrero	Comisión de Selección
Publicación de resultados de la Evaluación	05 de febrero	Comisión de Selección
Entrevista Personal	09 y 10 de febrero	Comisión de Selección
Resultados de la Entrevista Personal	10 de febrero	Comisión de Selección
Evaluación Psicológica	11 de febrero	Comisión de Selección
Clase Modelo de Postulantes	12 y 13 de febrero	Comisión de Selección
Resultados Finales	16 de febrero	Comisión de Selección

La presente Fe de Erratas se emite con fines aclaratorios, manteniéndose vigentes los demás extremos de las Bases del Proceso de Selección Docente 2026.

Arequipa, 04 de febrero de 2026

Atentamente

LA COMISIÓN